

# DOS TOPÓNIMOS OSCUROS: CACHORRILLA Y PESQUEZA

FRANCISCO JOSÉ CASILLAS ANTÚNEZ

Pocos pueblos extremeños están individualizados por topónimos tan singulares como los que presentan dos pequeñas localidades del noroeste de la provincia de Cáceres. Nos referimos a Cachorrilla y a Pescueza (lugares que tradicionalmente han formado parte de la histórica Tierra de Coria), de orígenes imprecisos y a cuyo estudio sólo podemos acercarnos mediante hipótesis que no deberían considerarse excluyentes, sino complementarias.

Sobre el origen de Cachorrilla hay pocas respuestas medianamente claras. Es bastante probable que después de las Navas de Tolosa (1212) el reino de León acometiese la roturación de las tierras situadas entre el Alagón y el Tajo coincidiendo con un repunte de la población, como sostiene Bernal Estévez<sup>1</sup>. Una vez consolidado el dominio cristiano de estos terrenos bajo la protección de Coria, probablemente se iniciaría el trasiego de ganados trashumantes en sus desplazamientos norte-sur. Pero ¿cuándo? El *Libro de la Montería*, escrito hacia 1345, no aporta indicio alguno de que existieran poblaciones rurales en las cercanías. Entre 1385 y 1386 un ejército portugués a las órdenes del rey Juan I sitia la ciudad de Coria y, aunque no llegó a tomarla, sabemos que sus campos circundantes fueron talados<sup>2</sup>. Si esta pequeña población, junto con las de Pescueza y Portaje,

<sup>1</sup> Ángel Bernal Estévez, *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*. Editora Regional. Cáceres. 1998, p. 36.

<sup>2</sup> Antonio Navareño Mateos, *Arquitectura y urbanismo de Coria: siglos XVI-XIX*. Diputación Provincial de Cáceres. Institución Cultural "El Brocense". Trujillo. 1982, p. 29.

hubiera existido por aquel entonces, habría quedado arrasada y de tal desastre algún eco recogerían las crónicas. Nos inclinamos a pensar que sería después de la guerra con Portugal cuando colonos procedentes del norte del reino, acaso pastores mesteños y gentes de los alrededores del alfoz cauriense, comenzaran a repoblar estas tierras en busca de pasos naturales en alineamiento hacia Alcántara con el fin de vadear el río Tajo y Alconétar<sup>3</sup>. Las primeras referencias documentales de las que tenemos constancia arrancan de 1479, refiriéndose al deslinde de una cañada<sup>4</sup>. En 1497 volvemos a encontrar noticias sobre nuevos amojonamientos entre los lugares de Cachorrilla, Pescueza y Portaje<sup>5</sup>, que se repiten en 1527<sup>6</sup>. Así, pues, si tenemos en cuenta que a un lugar primero llegan los colonos –tal vez una generación cuya esperanza de vida rondaría los 40-50 años–, luego las leyes y el ordenamiento que rigiesen la convivencia y, por último, la fecha del primer documento que registra el topónimo *Cachorrilla*, la fundación de esta localidad y la de sus alrededores coincidiría con los acontecimientos descritos<sup>7</sup>.

Entre 1517 y 1523 Fernando Colón en su *Cosmografía* vuelve a recoger el topónimo cuando describe el itinerario que todo viajero debía

<sup>3</sup> Bienvenido García Martín, *El paisaje agrario de la Tierra de Coria. Sus transformaciones e incidencias*. Ediciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca. 1985, p. 506.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres (A.H.P.C.C.). Ayuntamiento de Coria, sección 6ª, legajo 106, nº 2, 1479, octubre: “*Deslinde y amojonamiento de una cañada linde entre las poblaciones de Portaje y Pescueza: [...] dixeron que por quanto avian division e contienda entre los dichos conçejos sobre çierta cañada que el dicho conçejo e buenos hombres de Portaje habian demandado e quitaron? junto con la su dehesa de los bueyes e con la dehesa del duque nuestro señor para que podyesen yr con sus ganados a paçer las yervas e beber las aguas por los baldios de lo qual se [...] en el dicho conçejo e buenos hombres se la Pescueza e asi mesme el conçejo e omes buenos de la Cachorrilla disiendo que ellos tenían fechos barrechos ally e que rescibirían grand daño sy la dicha cañada se oviese por allí [...]*”.

<sup>5</sup> A.H.P.C.C. Ayuntamiento de Coria. Sección Expedientes de Amojonamiento y deslindes. Legajo 6, caja 22, 1497: “*Deslinde y amojonamiento hecho a instanzia de los señores justizia y rejimiento de la Noble Ziudad de Zoria. Concurrenzia de los lugares de la Portaje, Cachorrilla y de la Pesqueza, de esta jurisdizcion: de una cañada, la que señalaron desde el camino que ba de la Portaje para la Pesqueza*”.

<sup>6</sup> A.H.P.C.C. Sección Expedientes de Amojonamiento y deslindes. Legajo 6, caja 22, 1527: “*Alargo y acrezentamiento de la dehesa en favor del lugar de la Cachorrilla, jurisdizcion de la noble Ziudad de Coria [...]*”.

<sup>7</sup> Agradecemos el asesoramiento que sobre la ocupación del espacio en este territorio, tan parco en documentación, nos ha ofrecido el profesor de la Universidad de Extremadura Juan Luis de la Montaña Conchíña.

seguir para adentrarse en los parajes montuosos de *La Cachorrilla*<sup>8</sup>, respetando el significante del sustantivo determinado por el artículo, acreditado desde los primeros documentos que se conservan. En 1784 Antonio Ponz deja constancia de las deficientes comunicaciones que unían a esta localidad con Coria y con el resto de los pueblos de alrededor<sup>9</sup>. Unos cuantos años más tarde Tomás López nos informa de la naturaleza de realengo que posee la villa, pero además nos comenta en la respuesta número 7 de su interrogatorio que “*no he podido adquirir cuándo, ni por quién se fundó este lugar*”<sup>10</sup>, dando por sentada la imposibilidad de explicar el origen del nombre del lugar. Pero a este autor ilustrado debemos el primer intento de desentrañar el sentido del macrotopónimo mediante la etimología popular: “*Su nombre es como va expresado, fuera de que ha tenido noticias que debía llamarse Canchorrilla, porque dicen trae la denominación de los Canchos de Ramiro*”<sup>11</sup>. Llorente Maldonado afirma que “cuando un topónimo no dice nada a los hablantes, cuando son opacos, frecuentemente lo interpretan a su manera, para lo que tienen que introducir modificaciones en el significante, generalmente sólo en el aspecto fónico del mismo, pero también a veces en el análisis y estructuración de sus elementos formales”<sup>12</sup>, unas palabras que sintetizan el esfuerzo que realizó el párroco encuestado del lugar de Cachorrilla por hallar otra forma léxica afín y reconocible que permitiese entender el contenido semántico del topónimo, acercándolo a “cancho”, que la Academia

<sup>8</sup> Fernando Colón, *Descripción y cosmografía de España*. Manuscrito de la Biblioteca Nacional, imprenta del Patronato de Administración Militar. Madrid. 1905-1915 (de 1517-1523): “[...] *en saliendo de coria abaxamos una cuesta questara un tiro de ballesta e pasamos a alagon por puente que corre a mano derecha e fasta la cachorrilla ay dos leguas e van por la pescueça una legua e tres quartos e fasta gata ay cinco leguas e van por calçadilla ay dos leguas pequeñas de syerras todo e a una legua subimos un portezuelo questara un cuarto de legua de abaxada e subida*”, t. I, p. 187.

<sup>9</sup> Antonio Ponz, *Viage de España en que da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Madrid. Badajoz 1983, edición facsímil de 1784: “Pasé el vado del río Alagon, pues no había otro arbitrio. A mano derecha al poniente sobre Coria estan los lugares de las Casas, y las Casillas de D. Gomez: á las dos leguas se pasa por un pueblecillo, que se llama Pescueza, y se dexa á mano derecha otro nombrado Cachorrilla: á la misma mano quedan ciertos picos, que llaman Canchos, ó Cantos de Ramiro; y en mayor distancia se reconoce la serranía de la Estrella dentro de Portugal”, t. VIII, Carta II, p. 59.

<sup>10</sup> Tomás López, *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII 81798*. Asamblea de Extremadura. Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme. Mérida, 2ª edición. 1991, p. 117.

<sup>11</sup> Tomás López, *ibídem*, p. 116.

<sup>12</sup> Antonio Llorente Maldonado de Guevara, *Los topónimos españoles y su significado*. I.C.E. Ediciones de la Universidad de Salamanca. 1986, p. 53.

definía en 1817 como “el peñascal o sitio poblado de cantos ó piedras”<sup>13</sup>. Esta interpretación a simple vista no parece plantear excesivas dificultades si observamos la orografía escarpada de ciertos lugares del término municipal, pero los problemas nos asaltan desde el instante en que hay que explicar la reducción de la nasal /n/ en situación implosiva ante la consonante palatal sorda /ç/. Y aparte de la cuestión fonética, la etimológica es casi aún más inflexible, porque partiendo de que no conocemos con certeza el étimo de ‘cancho’, las soluciones más destacadas apuestan por una forma latina CALCULUS (>\*CANCLU) defendida por Leite de Vasconcelos y una latino-vulgar \*CANTULUS (> \*CANTLU) por García de Diego, como resumen Corominas y Pascual, en cuyo *Diccionario Crítico Etimológico* a su vez catalogan el vocablo como un occidentalismo (DCECH, s.v. ‘cancho’). Ambas hipótesis no contemplan la pérdida de la nasal, más bien lo contrario: la consonante /n/ es generada con persistencia en los grupos romances -ncl- y -ntl-. De hecho, no hemos encontrado en ninguno de los vocabularios regionales ni dialectales consultados la asimilación de la nasal a la prepalatal, y menos en nuestra comarca, que participa de lleno en occidentalismos destacados. Sería un caso atípico. Por lo tanto, si consideramos que la documentación histórica más antigua que conservamos (de 1479) alude de forma directa al topónimo *La Cachorrilla*, es harto probable que la forma *Canchorrilla* resulte de una desviación popular del nombre de lugar originario.

Pascual Madoz apenas aporta datos relevantes acerca del lugar. Presenta el macrotopónimo con la forma simple *Cachorrilla*, del que nos informa que se sitúa en un terreno que “*participa de monte y llano; la parte montuoso se compone de pequeñas colinas sin formar cordillera; todo en él es tenaz, de seco y pizarroso*”<sup>14</sup>. Vicente Paredes Guillén aborda la explicación etimológica de la palabra con una interpretación forzada y sin rigor filológico: de ‘caría’ “alquería” y ‘chat’ “río”, por lo tanto “alquería a la orilla” o “cacho o pedazo a la orilla del río”<sup>15</sup>. La novedad

<sup>13</sup> Sin embargo Joan Corominas y J. A. Pascual registran el sustantivo abundancial ‘canchal’ ya en 1340 en el *Libro de la Montería (Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico)*, s.v. ‘cancho’, donde en efecto hallamos el topónimo *La Canchosa* en el capítulo dedicado a los Montes de la Tierra de Sevilla, Niebla y Gibralfón.

<sup>14</sup> Pascual Madoz, *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres. 1955, t. II, pp. 138-139.

<sup>15</sup> Vicente Paredes, *Origen del nombre de Extremadura; el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos; situación de sus antiguas poblaciones y caminos*. Plasencia. Tipografía de José Ontiveros. 1886, p. 37.

que introduce este autor reside en relacionar en cierta medida el topónimo con el término ‘cacho’, forma que hoy sólo subsiste en acepciones secundarias según el *DCECH* (s.v. ‘cachorro’), ya que los étimos que propone son inaceptables.

Los estudios más actuales no descartan la idea de que *Cachorrilla* encierre una designación zootoponímica, es decir, que se refiera directamente a algún animal. De esta manera, el macrotopónimo, como argumenta J. A. González Salgado<sup>16</sup>, ha tomado como fuente de inspiración el discutido apelativo del latín vulgar \*CATTULUS, procedente de la reduplicación afectiva y diminutiva del latín CATULUS (*DCECH*, s.v. ‘cachorro’) con el valor de “perro de poco tiempo” o “hijo pequeño de otros mamíferos, como león, tigre, lobo, oso, etc.” (*DRAE*, s.v. ‘cachorro’, aceps. 1ª y 2ª), que en el habla de la comarca de Coria definiría al “cachorro de lobo” según John Cummins<sup>17</sup>. En esta misma línea interpretativa se sitúa A. Mª Castaño, que cataloga con reservas de zootopónimo diminutivo el nombre de este pueblo<sup>18</sup>. Y efectivamente ésta es nuestra opinión. Resulta extraño que una localidad, aunque haya podido tener su origen en un asentamiento de pastores tal vez relacionados con la Mesta, como apuntamos en la introducción histórica, adopte el nombre de un animal, cuanto más en una derivación diminutiva. El significado del topónimo *Cachorrilla* se nos escapa por la falta de documentación y por la imposibilidad de relacionarlo con otros topónimos homónimos de la Península. Madoz no menciona en su ingente obra ninguna otra forma que se le parezca, y sólo en Portugal, como señala Castaño Fernández, hallamos topónimos que guarden afinidad: *Cachorrela* en Marco de Canaveses y *Heredade da Cachorreira* en Arraiolos<sup>19</sup>. Incluso resulta difícil y oscuro vincular este vocablo con la serie onomatopéyica KACH-, presente en el variado grupo de formas hispanas ‘cacho’ “pedazo”, ‘cacha’ “cosa redonda”, portugués ‘cachola’ “pescuezo, colodrillo”, etc., como dice García de Diego<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> J. A. González Salgado, “Orígenes y clasificación de la toponimia mayor extremeña”. *Comunicación presentada en el VI Congreso Internacional de la Historia de la Lengua Española*. Universidad Complutense. Madrid, 29 de septiembre de 2003, p. 13.

<sup>17</sup> John G. Cummins, *El habla de Coria y sus cercanías*. Tamesis Books Ltd. London. 1974, p. 118.

<sup>18</sup> Antonio Mª Castaño Fernández, *Los nombres de Extremadura*. Editora Regional. Badajoz, 2004, p. 80.

<sup>19</sup> Antonio Mª Castaño Fernández, *ibidem*.

<sup>20</sup> Vicente García de Diego, *Diccionario de voces naturales*. Aguilar. Madrid. 1968, p. 392.

Y tal y como sucede con la localidad de Cachorrilla, apenas tenemos noticias ciertas sobre la fundación del asentamiento de Pescueza. Fue probablemente después de la mencionada batalla de las Navas de Tolosa cuando Alfonso IX de León promovió las primeras roturaciones del territorio, o tal vez la Catedral de Coria por ejercicio del derecho de “presura”, a cargo de pequeños grupos de colonos, coincidiendo con el crecimiento demográfico que hubo de experimentarse en la Transierra leonesa<sup>21</sup>. Una vez que la zona fue asegurada militarmente, los ganados trashumantes comenzarían a cubrir la ruta norte-sur y a frecuentar los campos de pastos. Pero hablar de un asentamiento estable, que cristaliza en la fundación de un lugar, es otra cosa, pues el *Libro de la Montería* nada dice de núcleos poblados alrededor de Coria a la otra orilla del Alagón y frontera con el río Tajo; y si entre 1385 y 1386 los portugueses talaron y saquearon los alrededores de la Ciudad, como ya vimos en uno de los párrafos dedicado a Cachorrilla, y ninguna crónica o documento menciona las enormes pérdidas que supuestamente habrían de padecer estos lugares de su alfoz, de haber estado ya fundados y constituidos, lo más lógico es pensar que el triángulo Portaje-Pescueza-Cachorrilla, alineado en torno a los pasos naturales que vadean el Tajo por Alcántara<sup>22</sup>, apareciese una vez concluida la guerra entre Juan I de Portugal y Juan I de Castilla. Entonces pastores y ganaderos procedentes del norte y de otros lugares del mismo alfoz de Coria iniciarían la tarea de repoblar estas tierras y de explotar sus pastos<sup>23</sup>. De hecho, las primeras referencias en las que se cita el macrotopónimo *Pescueza* son de 1479, es decir, fecha muy próxima al desarrollo de los acontecimientos históricos narrados. Pero llama la atención que los primeros documentos rescatados, expedientes de deslindes y amojonamientos, mencionen *La Pescueza* presentado por el determinante *la*: “*Concurrencia de los lugares de la Portaje, Cachorrilla y de la Pesqueza, de esta jurisdizjon: de una cañada, la que señalaron desde el camino que va de la Portaje para la Pesqueza*”<sup>24</sup> y “[...] *en el dicho conçejo e buenos hombres se la Pescueza e así mesme el conçejo e omes buenos de la Cachorrilla disiendo que ellos tenían fechos bar-*

<sup>21</sup> Ángel Bernal Estévez, *Op. cit.*, p. 36.

<sup>22</sup> Bienvenido García Martín, *Op. cit.*, p. 506.

<sup>23</sup> Bienvenido García Martín, *ibídem*, p. 106.

<sup>24</sup> A.H.P.C.C. Ayuntamiento de Coria. Sección Expedientes de Amojonamiento y deslindes. Legajo 6, caja 22, 1479.

*vechos ally e que rescibirian grand daño sy la dicha cañada se oviese por allí*<sup>25</sup>. En 1523 Fernando Colón repite el topónimo con la misma construcción: “[...] *pasamos a alagon por puente que corre a mano derecha e fasta la cachorrilla ay dos leguas e van por la pescueça [...]*”<sup>26</sup>. Pero en la mención del lugar que Antonio Ponz nos proporciona el artículo ha desaparecido<sup>27</sup>, de tal manera que el *Interrogatorio de la Real Audiencia* parece consagrar la reducción del nombre del lugar al simple núcleo nominal *Pescueza*, como se aprecia en la respuesta nº 1: “[...] *este dicho lugar llamado Pescueza distante dos leguas de la ciudad de Coria, a cuya jurisdiccion esta sugeto, esta situado quasi al poniente de dicha ciudad [...]*”<sup>28</sup>.

Es cierto que *Pescueza* es un topónimo de formación y significado singulares, apenas existente en otras regiones de la Península. Madoz sólo incluye en su *Diccionario histórico-geográfico* un término afín, *Pescozo*<sup>29</sup>, y no creemos que sea homónimo por las características geográficas tan peculiares que posee la población cacereña. Paredes Guillén interpreta el topónimo sirviéndose de un desmembramiento del significante en *pes* y *cueza*, y procediendo seguidamente a una valoración semántica que, a nuestro entender, resulta poco feliz. Según este autor *Pescueza* es el lugar “*donde se cuerean ó pagan en especie los piés ó pisas de uva ó de aceite. La parte proporcional del producto de una prensada ó pié de aceituna óuva, que hay que pagar por la elaboración, se llama cueza*”<sup>30</sup>. Aunque básicamente acierta en la explicación del segundo elemento del topónimo, el vocablo ‘cueza’, que es definido por el *Diccionario de Autoridades* de 1780 como “cierta medida de granos” (s.v. ‘cuesa’ o ‘cueza’), se deja llevar por la etimología popular en el caso del primer formante, el lexema *pes*, que lo hace derivar del latín PES, PEDIS. El resultado final de la explicación semántica es, como consecuencia, muy forzado. También dudamos de que el término *Pescueza* provenga del sig-

<sup>25</sup> A.H.P.C.C. Ayuntamiento de Coria. Sección Expedientes de Amojonamiento y deslindes. Legajo 6, caja 22, 1497, mes de octubre. Documento transcrito y facilitado por J. L. de la Montaña Conchiña.

<sup>26</sup> Fernando Colón, *Op. cit.*, t. I, p. 187.

<sup>27</sup> Antonio Ponz, *Op. cit.*: “[...] á las dos leguas se pasa por un pueblecillo, que se llama Pescueza, y se dexa á mano derecha otro nombrado Cachorrilla”, t. VII, Carta II, p. 59.

<sup>28</sup> *Respuestas al Interrogatorio de las visitas giradas por la Real Audiencia de la provincia de Extremadura, perteneciente al partido de Coria*. Informe del término de Pescueza, p. 381.

<sup>29</sup> Pascual Madoz, *Op. cit.*, 1846, t. XII, p. 820. *Pescozo* está registrado como pequeño lugar del Ayuntamiento de San Saturnino, en La Coruña.

<sup>30</sup> Vicente Paredes Guillén, *Op. cit.*, p. 48.

nificado literal de ‘pescuezo’, un compuesto del latín POST- ‘detrás de’ y una base incierta \*COCCIUS ‘cogote’, que por disimilación de ‘poscoço’ en ‘pescoço’ (> -ueço) no plantea dificultad, como explica Corominas<sup>31</sup> y respeta el *DRAE*, que define la palabra como “parte del cuerpo animal o humano desde la nuca hasta el tronco” (acep. 1<sup>a</sup>). Ni tampoco creemos que proceda de la errónea etimología que ofrece Covarrubias en el *Tesoro*, que se inspira en el latín ‘cuello’ < COLLUM: “Pescueço: ordinariamente se toma por el cuello largo, de donde se dixo pescozón y pescoçada, el golpe que se da en él; y entiéndese en la parte que cae al colodrillo, y assíse dixo de post y de collum, por la parte trasera del cuello: corrompiéronlo y de poscuello dixeron pescueço”<sup>32</sup>.

Fernando Colón aporta algunas referencias que creemos que son relativamente esclarecedoras para aproximarnos a la hipotética motivación semántica del topónimo. Por una parte se refiere al lugar que en un primer momento designó *La Pescueza* como ‘Las Pescueças’<sup>33</sup>, insertando un morfema de número plural que ya poco o nada tiene que ver con el “cuello” o con las “medidas de grano”. Y por otra, nos informa del terreno abrupto e irregular del paisaje<sup>34</sup>. En la misma línea Pascual Madoz escribe: “*Situado en una bondonada formada por varias colinas*”<sup>35</sup>. Estas descripciones físicas del terreno resultan relevantes en la medida en que podemos observar cierta intencionalidad topográfica en la naturaleza del macrotopónimo. El *Diccionario de Autoridades* también definía en 1780 el vocablo ‘cuezo’ con el valor de “artesa de madera en que amasan el yeso los albañiles”, y en 2<sup>a</sup> acepción “cuébano pequeño”. Los diferentes léxicos regionales inciden en este valor semántico; por ejemplo, Viudas Camarasa da para ‘cuezo’ el significado de “vasija grande de cinc donde se echa la leche después de ordeñar” en el Casar de Cáceres<sup>36</sup>; Pilar

<sup>31</sup> J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Ed. Gredos. Madrid. 1976, s.v. ‘pescuezo’.

<sup>32</sup> Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid. 1611, s.v. ‘pescueço’.

<sup>33</sup> Fernando Colón, *Op. cit.*: “E fasta Portago ay dos leguas pequeñas de tierra doblada e de montes e fasta las pescueças ay tres leguas de tierra doblada”, t. p. 191.

<sup>34</sup> Fernando Colón, *Op. cit.*: “[...] e fasta la pescueça ay una legua de syerras e de montes e a media legua pasamos a alagon [...]”, t. I, p. 186.

<sup>35</sup> Pascual Madoz, *Op. cit.*, 1955, t. IV, pp. 38-39.

<sup>36</sup> Antonio Viudas Camarasa, *Diccionario extremeño*. Cáceres. 2<sup>a</sup> edición. 1988, s.v. ‘cuezo’.

Montero Curiel registra ‘cuezo’ como “vasija de barro para endulzar las aceitunas y conservar los quesos con aceite”<sup>37</sup> en Madroñera (Cáceres) y Lamano registra ‘cuezo’ y ‘cueza’ como “cuévano”<sup>38</sup> en Salamanca. Se trata, pues, de la acepción ya comentada por Corominas cuando dice que “el moderno ‘cuezo’ “tina, artesa, cacharro”, aplicado por comparación a la forma cóncava del cogote, como el “colodrillo”, es derivado de ‘colodra’<sup>39</sup>. Por lo tanto, *Autoridades*, Corominas (refiriéndose a la “forma cóncava”) y Lamano Beneite aportan valores semánticos que permiten relacionar el nombre de *Pescueza* con la oronimia, concretamente, como expresa Castaño Fernández, con una alusión a un “terreno hundido”<sup>40</sup> o a una depresión entre varias colinas, mediante un procedimiento tan recurrente en la toponimia como es la metáfora, la identificación de las partes del cuerpo humano, animal o simplemente de objetos con los accidentes físicos y geográficos del paisaje, como “cabeza”, “lomo”, “pico”, “boca”, “garganta”, “sierra”, “cuello”, “muela” o “cuezo”. Y en este contexto alusivo a las características geográficas del terreno es donde cobran valor: a) la forma de plural de Fernando Colón *Las Pescueças*, por cuanto están designando las diferentes laderas que al converger forman la “hoya” de *Pescueza*, y b) la presencia del antiguo artículo femenino *la*, porque está de alguna forma individualizando la localización del paraje.

<sup>37</sup> Pilar Montero Curiel, *Vocabulario de Madroñera (Cáceres)*. Universidad de Extremadura. 1995, s.v. ‘cuezo’.

<sup>38</sup> José de Lamano Beneite, *El dialecto vulgar salmantino*. Diputación Provincial de Salamanca. 1915, s.v. ‘cuezo’.

<sup>39</sup> *DCECH*, s.v. ‘pescuezo’.

<sup>40</sup> Antonio M<sup>a</sup> Castaño Fernández, *Op. cit.*, 2004, p. 254.